

Reparto El Carmelo
Rep 1943

135

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

ANTES de ser aprobado por el Ayuntamiento de La Habana, en la sesión celebrada el 8 de abril de 1859, el Reparto para la población "El Carmelo", ya había sido terminado el paradero del ferrocarril urbano que fué emplazado en el lugar donde se encuentra en la actualidad, o sea en la calle Línea esquina a la calle 18.

Los fundadores de este Reparto señores Juan Espino y José Domingo Trigo, dejaron para uso público las dos manzanas, limitadas por las calles 13, 14, 15 y 18, una de ellas destinada a parque y la otra, la comprendida entre las calles 16 y 18 destinadas a iglesia y escuela.

Al bautizarse esta nueva población con el nombre de *Carmelo*, le dieron por titular y patrona a la Virgen del Carmen, y como es natural, el templo que se levantó en esa manzana fué bautizado con el nombre de *Iglesia del Carmelo*.

Considerando los fundadores del nuevo poblado, que desde el primer momento de su fundación ya existían en él familias católicas en los barrios o caseríos de *La Chorrera* y *Pijirigua*, poblado el primero por pescadores y el otro por hortelanos, areneros y canteros, a mas de las familias de los obreros y empleados de la "Empresa de la Población del Carmelo", y de su ferrocarril urbano, que carecían de iglesia donde cumplir con el precepto de la misa los domingos y días festivos, teniendo en cuenta que la construcción del templo proyectado duraría algunos meses, aprobaron y apoyaron económicamente, la idea de la Sra. Carmen Hernández de Espino, esposa de uno de los fundadores del reparto, de habilitar una capilla provisional en un local del propio paradero del ferrocarril urbano, para remediar esa urgente necesidad espiritual. Y al efecto, con fecha 29 de abril del año 1859, la Sra. Hernández de Espino, solicitó del señor Obispo la debida autorización, así como también que dispusiera se le proveyera de la piedra de ara.

La solicitud de la señora de Espino permaneció inactiva hasta el 3 de enero de 1860, que pasó del Obispado a informe del Vice-Real Patrono, el Gobernador y Capitán General de la Isla, quien la devolvió informada al siguiente día, y el señor Obispo la aprobó y autorizó con el auto episcopal que sigue:

Habana 7 de enero de 1860. Vista la anuencia del Excmo. Sor Vice-Real Patrono, concedemos

nuestra licencia a la Sra. Da. Ma. del Carmen Hernández de Espino, para que desde luego quede destinado a capilla pública el edificio que ha hecho construir en la naciente población "El Carmelo", y autorizamos al cura párroco respectivo para que reconociendo y hallando dicha capilla separada de un modo conveniente del otro edificio que se expresa, con entrada franca, campana, altar fijo y provista de los ornamentos y vasos sagrados necesarios para la digna celebración del Santo Sacrificio de la Misa, proceda a bendecirlo en la forma ritual; y declaramos que cumplirán con el precepto de orla en los domingos y días festivos, no sólo los moradores del enunciado edificio sino también de los vecinos de sus contornos. Librese al efecto la orden oportuna con expresión de que se dé cuenta de las resultas para la providencia que corresponda. El Obispo.

Por mando de S.E.I. Pedro Sánchez, Srio. Se cumplimentó el anterior decreto.

La ceremonia de bendición se llevó a cabo a las siete y media de la mañana del día 15 de enero de ese año, después de la llegada del primer tren. La primera celebración del Santo Sacrificio de la Misa, tuvo efecto media hora después, actuando en ambas ocasiones el Cura Párroco interino de la iglesia del Monserrate D. Francisco de Paula Gispert, acompañado del administrador de la Empresa del F. C. Urbano D. José Domingo Trigo, Don Juan Espino, Francisco de Céspedes y otras personas más.

La descripción de este acto nos lo cuenta en una bella crónica don José García de Tejada, publicada en la revista "El Porvenir del Carmelo", ejemplar No. 4, correspondiente al día 29 de enero de 1860.

Solamente reproducimos un párrafo de ese trabajo, que revela el ideal de las creencias católicas del señor García y la elegancia de su pluma:

Concluida la misa, dice el Sr. García de Tejada, aquella masa se dispersó como por encanto; las alfombras, el altar, todo había sido ocultado, y media hora después, los instrumentos musicales hirieron el aire con los acordes de la danza, y Baco, Cupido y Terpsicore, sustituyeron al espíritu religioso de la mayor parte de los concurrentes. Para éstos se había consumado una Misa tan solo... nosotros veíamos algo más; habíamos asistido a la colocación de la primera piedra, que

acaso mañana sostendrá sobre sí, una inmensa sociedad; habíamos visto establecer la única base sobre la que puede descansar, sin caerse, todo el edificio social; el primer paso dado en el camino de la verdadera riqueza y civilización de un pueblo, la Religión, la Religión y nada más. Sin Religión no hay nada, sin ella el edificio social se desmorona, y el mismo peso de su ignorancia le haría vacilar a cada momento.

Son tradicionales y animadísimas las fiestas que se celebraban anualmente en el barrio del "Carmelo" en honor de su patrona, la Virgen del Carmen. Las fiestas duraban de 8 a 10 días consecutivos, iniciándolas una misa cantada a voces de orquesta, con ministros y sermón. El último día de estas fiestas era el domingo, y se celebraba la gran procesión de la patrona, por las calles y ensenadas del Carmelo. En este día, se adornaban todas las puertas, ventanas y portales, con colgaduras, cortinas, banderas y faroles. La imagen de la patrona se colocaba en unas hermosas andas, adornadas con profusión de flores y de luces. Casi siempre la cargaban los marinos vestidos con uniformes de gala, llevando la Virgen una escolta de 16 niños de aquel barrio, además de la Banda de música que costeaba el pueblo y de otra más que marchaba frente al Batallón de Voluntarios, que siempre escoltaba la procesión.

En los primeros tiempos, esta procesión tenía un recorrido terrestre y otro marítimo. Salía del paradero de ferrocarril, seguía por la calle de Línea hasta la de Alameda o Paseo, por donde doblaba hasta la calle de Séptima o Calzada, por la que seguía hasta el embarcadero de la Chorrera, donde tenían ya preparados una serie de botes, vistosamente adornados con ramajes, flores y banderas. En la lancha primera, que era la de mayor tamaño y mejor adornada, colocaban a la Virgen, siguiéndoles las restantes embarcaciones alrededor de toda la espaciosa ensenada, desde donde dirigían cánticos a la Virgen.

Posteriormente, cuando se fomentó la población del Vedado, se unían éstos a los del Carmelo, y la procesión entonces llegaba hasta la calle de E o Baños, desde donde regresaba por la calle Calzada hasta el hotel "La Mar" que era propiedad del veterano Arana.

Al llegar la procesión a la vista de la ensenada del río, se presentaban una serie de botes que previamente habían disfrazado los pescadores simulando barcos de guerra, los que comenzaban a maniobrar y disparar cañonazos, y en algunos años, incendiaban un barco viejo, para dar la sensación de que lo hundía la escuadra, o que sucedía un naufragio ordinario. Al llegar la procesión al Hotel "Arana", donde se había establecido un gran altar, saludaban los jóvenes a su

patrona declamando poesías, cantándole a coro la salve o plegarias. Y al entrar la procesión en la capilla establecida en el paradero del ferrocarril (y más tarde en la actual iglesia) se prendían abundantes y variados fuegos artificiales, terminando la procesión y las fiestas, con la salve y la despedida cantada a la Virgen.

Estas fiestas comenzaron en el año 1859, llegaron a su apogeo dos años después y luego comenzaron a decaer, aunque actualmente han vuelto a resurgir, resultando animadas y lucidas.

El 4 de enero de 1860 le fué al cabo concedida autorización a la Sra. Carmen Hernández de Espino, para edificar una iglesia en el nuevo reparto del Carmelo, y por no haberse podido llevar a cabo la construcción del edificio, se estableció una capilla provisional, donde sin interrupción se estuvo celebrando durante algún tiempo el Santo Sacrificio de la Misa.

La primera piedra para la actual iglesia fué solemnemente colocada el día 4 de agosto de 1872.

En 5 de octubre de 1875, la Sra. Hernández de Espino, presentó al obispado un nuevo proyecto, que pasó al Arq. Sr. Ricardo Galbis, siendo aprobado dicho proyecto por auto episcopal de 26 de abril de 1876, comenzando las obras bajo la dirección del Arq. Arcadio de Sequeira.

El sábado 29 de septiembre de 1883, se llevó a cabo la bendición de la iglesia, siguiendo luego una gran misa a toda orquesta y voces.

Terminadas las obras que se ejecutaban para construir la iglesia del Carmelo en la manzana limitada por las calles 16, 18, 13 y 15, se trasladó a este lugar la imagen de la patrona, con su divino Niño en los brazos, el crucifijo de su primitivo altar y la campana de la capilla provisional, designándose párroco de ese templo al padre Reginaldo Sánchez Pastor, quien, con una constancia y dedicación admirables, ha dedicado todos sus entusiasmos y todas sus energías, primero a engrandecer el culto, a continuar luego las obras iniciadas para la construcción del templo, que estuvieron paralizadas durante algunos años, y, finalmente, a defender de la avaricia de los geógrafos la manzana que está situada frente a la iglesia y que unos cuantos vivos, han pretendido en distintas ocasiones, poniendo en práctica las maniobras que realizan algunos abogados para despojar de sus tierras al Estado o al Municipio, dar forma legal al latrocinio.

La iglesia cuenta con una bellísima custodia de plata con baño de oro. Tiene una altura de un metro y cinco centímetros, pesa doce libras, y fué donada a ese templo por la Sra. Clara Sampedro de Aspuro.

Tiene esta custodia en el centro de la cruz superior, un relieve esmaltado del *Agnus Dei* y alrededor del viril, tiene las imágenes de los doce



HOTEL "LA MAR", CHORRERA, HABANA, DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE 1901
 Recuerdo de un "Arroz con Pollo".
 Interesante foto que recoge el simpático almuerzo que ofreciera la familia Valdivia a un selecto grupo de amigos, en el restaurant "Arana": 1—Sra. Fernanda Malpica; 2—Sra. Conchita H. de Valdivia; 3—Sra. Margarita de Shanton; 4—Sra. Antonia Paoli; 5—Sra. Patria Tió de Sánchez de Fuentes; 6—Srta. Laura Tió; 7—Srta. Conchita Valdivia; 8—Sr. Antonio Paoli; 9—Sr. Manuel Paoli; 10—Don Domingo Malpica; 11—Sr. Aniceto Valdivia (Conde Kostia); 12—Sr. Manuel Carranza; 13—Dr. Fernando Sánchez de Fuentes; 14—Capitán Pedro del Peral; 15—Sr. Camille Noel Bear; 16—Capitán George R. Shanton; 17—Sr. Polinto Braschi Paoli.

Apóstoles grabadas y esmaltadas. En el nudo del pie se ven seis grabados esmaltados con las imágenes de Santo Domingo, San Vicente Ferrer, San Luis Beltrán, Santa Rosa y la Beata Imelda. Luce en la peana, grabadas y esmaltadas, las imágenes de Jesús, María y José, con las tres estatuas de plata oxidada de la Fe, Esperanza y Caridad. Las tres patas en que se apoya, son tres leones. En toda ella hay una gran profusión de granates, esmeraldas y brillantes artificiales.

Es de consignarse que todas las imágenes que se veneran en este templo tienen el rostro hecho con tal perfección, que ofrecen una expresión de belleza y de vida, que no se ve en otras imágenes de las restantes iglesias habaneras.

El pueblo conoce este templo por el nombre de *la iglesia de las imágenes de caras bonitas*.

En el edificio situado en la calle Calzada y calle 20, acera de los pares, estuvo instalado durante algunos años el *Restaurant Arana*, que se hizo famoso desde la época del gobierno colonial por los platos de arroz con pollo y bacalao a la vizcaína que allí se confeccionaban.

Ese restaurant, llegó a ser el sitio obligado de reunión dominguera de los oficiales españoles de alta graduación, que celebraban allí sus almuerzos. Iban también, en horas del almuerzo, algunas familias, pero éstas preferían mejor comer, pues en las horas de la noche acudía menor

cantidad de público. Como aquello era un lugar de romería, el domingo acudía allí mucho populacho y con frecuencia el exceso de vino provocaba escándalos y riñas tumultuarias.

Esta casa fué adquirida más tarde por el doctor Carlos Miguel de Céspedes, que la reformó, ampliándola y la embelleció, construyéndole junto al río, un magnífico desembarcadero y un elegante cenador.

Conozco una interesante anécdota relacionada con el arroz con pollo del entonces famoso Restaurant Arana.

Un acaudalado caballero, asiduo concurrente a aquella casa, el Sr. Manuel Mariño, casado con la Sra. Teresa Porto, hermana del que fué Secretario de Sanidad, el conocido médico doctor Enrique Porto, pagó una onza en oro al cocinero de aquel restaurant, para que le diera a conocer la forma de preparar tan exquisito plato.

Mariño dió luego la fórmula a su cuñado, el doctor Porto, quien llegó a ser uno de los mejores especialistas de aquella época en la confección del arroz con pollo.

El gran músico cubano Ignacio Cervantes, casado con la Sra. Amparo Sánchez Richux, hermana del Dr. Antonio Sánchez Richux, famoso médico de aquella época, que aún vive entre nosotros, reunía casi todos los domingos, en su residencia de la Calzada de San Lázaro, a sus amistades, obsequiándolas con la ejecución de algunas de sus exquisitas producciones musicales, y tam-

bién, con un almuerzo en que el *arroz con pollo* era el plato principal, con el atractivo, además, de ser confeccionado este plato por el Dr. Enrique Porto.

Allí se reunían distintas familias habaneras, entre otras más los matrimonios María Gaytán y Juan José Ariosa, con sus hijas *Nena* y *Cuca*, casadas al terminar la Guerra de Independencia, *Cuca* con Colín de Cárdenas y *Nena* con Raúl Arango, ambos del Ejército Libertador; René Molina y el doctor Juan de Dios García Kolhy; Juana Malpica y el Dr. Miguel Angel Cabello; las señoritas Nena y Angelita Guilló y los jóvenes Pancho Montalvo, Antonio Díaz Albertini que cursaba en esa época (1895 a 96) la carrera de Medicina en la Universidad de La Habana, Pelayo Fabián, Miguel Torriente..., etc.



En la parcela limitada hoy por las calles H, Quinta, la acera Este de la calle G y los arrecifes de la playa de la antigua hacienda del Vedado o Balzaín y en una parcela que medía aproximadamente 200 metros de largo por 150 de ancho, existió primitivamente lo que se conocía por el *Cementerio de los ingleses*, en cuyo lugar recibían sepultura los protestantes que fallecían en esta capital.

El Sr. Felipe Loira lo denomina *Cementerio de los extranjeros* en el plano de la Habana que dejó terminado el día 6 de mayo de 1863 y que dedicó al señor Corregidor Presidente del Municipio de esta ciudad Don Pedro Navascués.

En este Cementerio se daba sepultura, primeramente a los protestantes y más tarde también a los chinos. Tenía su fachada con la entrada orientada hacia el N. E. y se llegaba a él por un camino curvo que se iniciaba en la Calzada que conducía la Chorrera.

Este Cementerio cumplió tal misión hasta el día 23 de abril de 1864, en que por disposición del señor Obispo se habilitó en la parte anterior del Cementerio Espada, fuera de sus tapias, cercado de mampostería y con verjas de hierro, un lugar para dar sepultura a los no católicos.



Por aquellos días, el cruce del Vedado a Marianao y viceversa, se hacía por el *Paso de la Madama* que era un lugar donde el Río Almendares tenía muy poca profundidad y que fácilmente se pasaba, bien a caballo o en coche. Estaba este lugar muy cercano al edificio que es hoy la *Quinta de Kolhy* edificio que fué después modificado y ampliado, pues en aquella época carecía de portales y era de menor amplitud.

La gente del pueblo cruzaba por allí quitándose antes los zapatos y subiéndose hasta las rodillas los pantalones o falda.

Cercano a este edificio, existe todavía lo que se conoce por la *Islita de Josefina*, que era un lugar muy pintoresco, pues la original configuración del terreno permitía que el cruce del agua produjera pequeñas cascadas. Esa parte del río fué lamentablemente destruída con barrenos de dinamita, no sabemos por quién.

Un antiguo vecino del Vedado, el Sr. Sixto Abreu, que explotaba el negocio de venta de piedra y arena, extrajo de los alrededores de esa islita gran cantidad de arena. El molino de picar la piedra estaba en la finca "Las Torres", donde se encontraba situada la cantera que él explotaba.

La finca "Las Torres", era propiedad del señor Federico Kolly que en aquella época residía con su familia en la Calzada de Carlos III. Era tanta la cantidad de gente maleante que infectaba aquellos lugares, que resultaba peligroso circular hasta en pleno día, en coche, a caballo o a pie, por aquella zona. El propio don Federico, cuando se disponía visitar la residencia campestre que había construído cerca de dicha islita en compañía de su señora esposa Josefina Embil y de sus hijos Luis y Miguel, el primero prematuramente arrancado del cariño de los suyos, tomaba en la esquina de San Lázaro y Belascoaín la maquinita del Carmelo, y llegaba hasta la Chorrera, donde navegando por el río, en un bote de su propiedad que allí lo esperaba, llegaba a la Isla Josefina donde se encontraba su casa.

Por aquel entonces, eran frecuentes los asaltos a mano armada por dichos lugares, madriguera también de jugadores de baraja y de toda clase de malhechores, pues la policía de entonces no se internaba por aquellos lugares para perseguirlos.

Allí ocurrió un crimen que tuvo gran resonancia y fué la muerte de un cuatrero apedillado Marrero, hombre valiente y temerario que había sembrado el pánico entre los campesinos de aquellos alrededores, por sus reiteradas exigencias de dinero y otras de depredaciones. La versión oficial que se dió de la muerte de este hombre, fué que lo mató uno de su cuadrilla, pero parece ser más cierto, que la fuerza pública libró a la ciudad de tan peligroso delincuente.

Otro de los asiduos concurrentes por aquellos alrededores, era un moreno brujo, vendedor de tierra, que se conocía por el nombre de *Tin-Tan* acusado más tarde de haber querido secuestrar a una niña blanca, de corta edad para bárbaras prácticas de brujería. Al producirse por los padres de la niña la denuncia de este hecho criminal, un grupo de gente del pueblo registró aquellas malezas, en compañía del denunciante, con el propósito de linchar al autor de la salvajada, pero como el criminal había logrado burlar la